



Términos y Condiciones del Programa Ualá+

El programa de fidelización de usuarios de Ualá mediante la acumulación de puntos denominado “Ualá+” (el “Programa Ualá+ o “Ualá+”) es organizado por Ualá Bank S.A.U. (“Ualá” o el “Organizador”). Ualá+ es exclusivo para las personas humanas que sean clientes del Ualá, que hayan suscripto los Términos y Condiciones Generales de Ualá (“Usuarios”) y, eventualmente, el contrato de la tarjeta de crédito emitida por Ualá.

Los presentes términos y condiciones (“Términos y Condiciones”) establecen las condiciones generales del Programa Ualá+, y complementan los Términos y Condiciones Generales del Ualá. En caso de que existan diferencias entre estos Términos y Condiciones y los Términos y Condiciones Generales del Ualá, prevalecerán las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

1. Conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones

1.1. El acceso y la selección del botón "Empezar" en la pantalla de inicio del Programa Ualá+, implican el total conocimiento y la aceptación expresa del Usuario sobre su participación en el Programa Ualá+ y de todas las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

2. Vigencia

2.1 La vigencia del Programa Ualá+ se extiende hasta el 31 de agosto de 2026 inclusive (“Vigencia”).

3. Condiciones de participación

3.1. No podrán participar del Programa Ualá+ quienes: i) tengan sus cuentas bloqueadas y/o inhabilitadas para operar; ii) se encuentren en situación de mora con Ualá y/o mantengan cualquier tipo de saldo impago para cualquiera de los servicios ofrecidos por Ualá, hasta tanto regularicen su situación.

4. Acumulación de puntos Ualá+

4.1. Los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ acumularán puntos (“Puntos Ualá+”) a través de las siguientes acciones: (i) compras con Tarjeta Prepaga y/o QR Ualá; (ii) compras con Tarjeta de Crédito; (iii) pago de servicios a través de Ualá; (iv) recarga de servicios prepagos a través de Ualá; y (v) cobros a través del servicio Ualá Bis y; (vi) participación de los Usuarios en campañas especiales que sean informados por Ualá.

4.2. Las reglas de acumulación y acreditación de Puntos Ualá+ por compras con la Tarjeta Prepaga, compras realizadas con el QR Ualá, compras realizadas con la Tarjeta de Crédito, recargas de servicios prepagos a través de la app de Ualá, pago de ciertos Servicios a través de la app de Ualá, cobros a través de Ualá Bisson las que se describen a continuación:

1. Compra con Tarjeta Prepaga: 1 (un) punto por cada \$40 (pesos cuarenta).
2. Compra con código QR Ualá: 1 (un) punto por cada \$40 (pesos cuarenta).
3. Pago de servicios: 1 (un) punto por cada \$40 (pesos cuarenta).
4. Recargas de ciertos servicios prepagos: 1 (un) punto por cada \$40 (pesos cuarenta).
5. Cobro a través Ualá Bis: 1 (un) punto cada \$160 (pesos ciento sesenta).
6. Compra con Tarjeta de Crédito: 1 (un) punto por cada \$20 (pesos veinte).

4.3. No se computarán las fracciones de puntos. A modo de ejemplo, un consumo de \$41 (pesos cuarenta y uno) acumulará 1 (un) Punto Ualá+. Ualá se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre pesos y Puntos Ualá+ en cualquier momento durante la vigencia del Programa Ualá+.

4.4. La acreditación de Puntos Ualá+ que surjan de las mecánicas identificadas bajo la enumeración 1 a 8 del punto 4.2 de los Términos y Condiciones se realizará automáticamente después de cada transacción, en un plazo máximo de 2 (dos) horas.

4.5. Los Puntos Ualá+ obtenidos por las compras efectuadas con la Tarjeta de Crédito, serán acreditados a cada Usuario dentro los primeros 10 (diez) días hábiles del mes siguiente a la fecha en que se efectuaron las compras correspondientes.

5. Condiciones de asignación de Niveles

5.1. El Programa Ualá+ también asignará un nivel determinado por el cumplimiento de desafíos a ser realizados por los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ (“Nivel”),

conforme se indica a continuación: Los desafíos ofrecidos por Ualá se anunciarán en la sección “Ualá+ | Desafíos” en la app de Ualá y en cada desafío se detallarán las condiciones para su cumplimiento. Por cada desafío cumplido por el Usuario se otorgará una experiencia (“EXP”) que permitirá al Usuario alcanzar distintos Niveles dentro el Programa Ualá+. El momento de acreditación de la EXP acumulada se realizará una vez que el Usuario adherido al Programa Ualá+ cumpla el desafío detallado y haga clic en el botón “SUMAR”. Los desafíos estarán disponibles para los Usuarios de todos los Niveles del Programa Ualá+, pero siguiendo el orden detallado en el punto (c) siguiente de estos Términos y Condiciones. Cada Nivel tendrá asociados diferentes desafíos. Los desafíos previstos en un determinado Nivel se podrán realizar por aquellos Usuarios que acumulen la EXP necesaria para alcanzar dicho Nivel. Los desafíos podrán consistir en realizar compras, recargas, pago de servicios y ventas con Ualá Bis y/o cualquier otro desafío que Ualá pudiera incorporar en el futuro asociado a estos o más productos.

6. Niveles del Programa Ualá+

6.1. En base a la EXP obtenida, los Usuarios serán clasificados en diferentes Niveles.

6.2. Según el Nivel en que el Usuario se encuentre, tendrá la posibilidad de obtener diferentes beneficios exclusivos que se hayan previsto para dicho Nivel y que se encuentren disponibles al momento de su canje.

6.3. Ualá se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre desafíos o EXP obtenida y Niveles alcanzados, en cualquier momento, durante la vigencia del Programa Ualá+.

7. Exclusiones de acumulación de Puntos Ualá+

7.1 Ualá queda expresamente facultado para deducir la acreditación de los Puntos Ualá+ en los supuestos de verificarse una acreditación errónea a favor de un Usuario, como así también en el supuesto de que un Punto Ualá+ haya sido obtenido contrariando las disposiciones de estos Términos y Condiciones.

7.2. En caso de cancelaciones, por cualquier motivo, de compras, pagos, recargas o cobros que el Usuario haya acumulado Puntos Ualá+, los puntos Ualá+ correspondientes a dichas compras, pagos, recargas o cobros serán descontados.

7.3 Quedan excluidas las bonificaciones por promociones, los desconocimientos de compra y las operaciones reversadas/anuladas.

7.4. No se suman Puntos Ualá+ o EXP por compras, pagos, recargas o cobros, cumplimiento de desafíos o participación en campañas especiales realizadas una vez finalizada la vigencia del Programa Ualá+.

7.5. No se suman Puntos Ualá+ o EXP por compras realizadas por el Usuario con pago QR Ualá que sean ejecutadas a través de un QR de la misma titularidad del Usuario adherido.

7.6. No acumularán Puntos Ualá+ sobre los montos generados por otros conceptos (por ejemplo, por las bonificaciones de extracciones por ATM, suscripción en el Fondo Común de Inversión, transferencias, entre otros).

7.7. Si el Usuario incurre en alguno de los supuestos mencionados en el punto 7 de estos Términos y Condiciones, Ualá se reserva el derecho de descontar de la cuenta del Usuario dichos Puntos Ualá+ que fueron acreditados previo a la acreditación errónea, cancelación, al desconocimiento de una compra, reversión/anulación de operaciones y/o la bonificación por promociones.

8. Vencimiento y caducidad de Puntos Ualá+ y/o Niveles

8.1. Los Puntos Ualá+ acumulados en el Programa Ualá+ no constituyen propiedad de los Usuarios y caducan automáticamente con la terminación del Programa Ualá+.

8.2. Los Puntos Ualá+ tienen una vigencia de 24 (veinticuatro) meses corridos desde la fecha de acreditación en la cuenta del Usuario . Es decir, los Puntos Ualá+ acreditados vencerán el día número 721 (setecientos veintiuno) contados a partir de la fecha en que se acreditaron en la cuenta del Usuario adherido al Programa Ualá+, a excepción de la finalización del Programa Ualá+, cómo estipula la cláusula 8.1, en cuyo caso, los Puntos Ualá+ caducarán con su finalización. En cualquiera de los casos, los Puntos Ualá+ que no se canjearon, vencerán de forma automática y sin necesidad de notificación alguna.

8.3. Los Niveles tienen una vigencia indeterminada desde la fecha de acreditación en la cuenta del Usuario (de acuerdo a lo detallado en el punto 5.1) y están alcanzados por vencimiento por inactividad y/o los casos estipulados en el punto 8.4. de estos Términos

y Condiciones. Es decir, la EXP que otorgue al Usuario adherido al Programa Ualá+ un determinado Nivel vencerá el día número 181 (ciento ochenta y uno) contados a partir de la última actividad que el Usuario adherido al Programa Ualá+ haya realizado relativa a: acumulación de puntos, cumplimiento de desafíos y/o redención de recompensas. Transcurrido dicho plazo, la EXP se actualizará al mínimo requerido para acceder al Nivel al que el Usuario adherido al Programa Ualá+ ascendió y, por lo tanto, el Usuario adherido deberá reiniciar los desafíos de ese Nivel para ascender a los Niveles siguientes.

8.4. Los Puntos Ualá+ también caducarán automáticamente y sin necesidad de notificación alguna: a.- Al finalizar el Programa Ualá+, de acuerdo con lo establecido en el punto 1 de estos Términos y Condiciones. b.- Cuando los Usuarios adherido al Programa Ualá+ dejen de registrar consumos o movimientos con la Tarjeta Prepaga y/o Tarjeta de Crédito por 6 (seis) meses, contados a partir de la última actividad que el Usuario haya realizado relativa a la: acumulación de Puntos Ualá+; cumplimiento de desafíos; y/o redención de recompensas. c.- En caso de fallecimiento del Usuario adherido titular de la cuenta. d.- Ante la baja y/o inhabilitación definitiva de la cuenta del Usuario . e.- Cuando el Usuario mantenga mora de 15 (quince) días o más en cualquiera de los productos y servicios financieros ofrecidos por Ualá o las sociedades vinculadas que ofrecen servicios a través de la aplicación para dispositivos móviles “Ualá”. f.- Ante la solicitud de baja del Programa Ualá+ actual por parte del Usuario adherido.

9. Transferencia de Puntos Ualá+

9.1. Los Puntos Ualá+, la EXP y/o los beneficios no podrán ser transferidos a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa (fallecimiento, incapacidad, disolución de la sociedad conyugal, etc.) y tampoco podrán ser transferidos a ningún otro Usuario adherido al Programa Ualá+ como de cualquier otra aplicación móvil, salvo expreso consentimiento de Ualá.

10. Valor monetario de los Puntos Ualá+

10.1. Los Puntos Ualá+ acumulados en el Programa Ualá+ no tienen valor monetario alguno. Los Puntos Ualá+ solo sirven a los fines de ser utilizados en redenciones de recompensas dentro de la app de Ualá y la “EXP” solo sirve para definir el Nivel del Usuario adherido al Programa Ualá+.

11. Consulta de Puntos Ualá+ y/o Niveles

11.1. Los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ podrán visualizar sus Puntos Ualá+ ingresando a través la app de Ualá en su perfil del usuario.

11.2. Asimismo, también los Usuarios podrán consultar sus Puntos Ualá+ y/o los Niveles disponibles y sus desafíos asociados ingresando a través de la app de Ualá desde el botón “Más”, en la sección “Beneficios”, en el menú “Ualá+”.

12. Canje de Puntos Ualá+

12.1. Los Usuarios adherido al Programa Ualá+ podrán canjear los Puntos Ualá+ acumulados por distintos beneficios; productos y/o servicios ("Premios" e individualmente como "Premio"), siempre que hayan acumulado la cantidad de Puntos Ualá+ necesarios para la obtención de los mismos y se encuentren en el Nivel requerido para acceder a ellos, en caso de corresponder. Los Premios estarán sujetos a disponibilidad.

12.2. Los Premios disponibles se encontrarán detallados en el “Catálogo de Beneficios” disponible en la opción “Ver todos” en la sección “Beneficios”, del menú “Ualá+” en la app de Ualá.

12.3. Ualá se reserva el derecho de incluir o excluir como Premio cualquier producto y/o servicio y/o beneficio que se encontrará disponible en el “Catálogo de Beneficios”, conforme lo descripto en el punto 17 de estos Términos y Condiciones.

13. Impedimentos de canje

13.1. No podrán canjear Puntos Ualá+ aquellos Usuarios que:

- a. Se encuentren en mora de 15 (quince) días o más con alguno de los productos y/o servicios ofrecidos a través de la app de Ualá;
- b. Hayan dado de baja su participación en el Programa Ualá+;
- c. Cuyas cuentas hayan sido dadas de baja y/o bloqueadas y/o inhabilitadas.
- d. Se encuentren en incumplimiento de los Términos y Condiciones y/o los Términos y Condiciones Generales de Ualá y/o los términos y condiciones particulares de los productos y/o servicios de Ualá.

14. Acreditación de identidad para canje

14.1. Para canjear los Premios, Ualá podrá solicitar al Usuario acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para las diferentes modalidades de canje.

15. Descuento de Puntos Ualá+ por canje

15.1. Cada vez que los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ efectúen un canje por alguno de los Premios, se descontarán de la cuenta del Usuario adherido al Programa Ualá+ los Puntos Ualá+ correspondientes al mismo, de acuerdo con los Puntos Ualá+ requeridos para realizar el canje.

16. Imposibilidad de entrega del Premio

16.1. Ante la imposibilidad de la entrega del Premio canjeado por causas ajenas a Ualá, conforme los casos que se ejemplifican a continuación pero sin limitar: limitaciones a la importación de productos, siniestros, robos, hurtos, extravíos, entre otros. Ualá se reserva el derecho de reemplazar los mismos por otros de igual o similar valor o proceder a cancelar el canje y devolver los Puntos Ualá+ correspondientes al Usuario adherido al Programa Ualá+.

16.2. Si al momento de la entrega del/los Premio/s en el domicilio declarado, el Usuario adherido al Programa Ualá+ no se encuentra en dicho domicilio o no se encuentra una persona mayor de 18 (dieciocho) años para recibirlo, el Premio se mantendrá disponible por 15 (quince) días para coordinar una nueva fecha de entrega. Transcurrido dicho plazo, y sin haber coordinado una nueva fecha de entrega, Ualá procederá a cancelar el canje y reintegrar al Usuario adherido al Programa Ualá+ los Puntos Ualá+ canjeados.

16.3. Si la cuenta del Usuario adherido al Programa Ualá+ se encuentra inhabilitada por alguno de los supuestos contemplados en el punto 13.1. del Programa Ualá+, el Usuario adherido al Programa Ualá+ contará con un plazo de 15 (quince) días para regularizar el estado de su cuenta. Transcurrido dicho plazo, Ualá procederá a cancelar el canje y reintegrar al Usuario adherido los Puntos Ualá+ canjeados.

16.4. Para los supuestos previstos en los puntos 16.1. y 16.2. del Programa Ualá+ se establece que si el Usuario adherido al Programa Ualá+ quiere realizar un nuevo canje de

sus Puntos Ualá+, deberá hacerlo sobre los Premios vigentes. Ualá no se responsabiliza por la falta de stock o modificación en Puntos Ualá+ requeridos del Premio originalmente canjeado.

17. Medio habilitado para canjes de Puntos Ualá+

17.1. Para canjear los Puntos Ualá+ por los respectivos Premios los Usuarios adherido al Programa Ualá+ podrán ingresar a la app de Ualá y dirigirse a través de ella a la sección de “Beneficio” en el menú “Ualá+”, y luego ingresar a la categoría de “Beneficios”. Deberán seleccionar el Premio por el que desea canjear los Puntos Ualá+, y continuar con los pasos solicitados. No se realizarán canjes de Puntos Ualá+ por Premios gestionados vía comunicación telefónica, redes sociales, ni por cualquier otro medio que no sea la app de Ualá.

18. Modificación de los Premios

18.1. Ualá puede modificar, agregar o cancelar los Premios asociados a su sola discreción, comunicando dicha situación a los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ participantes en la sección “Ualá+”.

18.2. Ualá puede modificar, agregar o cancelar los Beneficios y/o Premios asociados a los Niveles a su sola discreción, comunicando dicha situación a los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ participantes desde la app de Ualá en el menú “Ualá+”. Del mismo modo, Ualá podrá modificar agregar y/ o cancelar los requisitos necesarios para obtener un Nivel a su discreción, así como la EXP mínima y máxima que determinan la posición en cada uno de dichos Niveles, y/o la cantidad de EXP que se acumula por cumplir cada desafío, comunicándolo a los Usuarios adherido al Programa Ualá+ en la forma antes mencionada.

19. Modificaciones del Programa Ualá+

19.1. Ualá se reserva el derecho de, en cualquier momento durante la Vigencia del Programa Ualá+, dejar sin efecto el Programa Ualá+, los Beneficios y/o de modificar total o parcialmente los Términos y Condiciones en cualquier momento. Si algún participante no está de acuerdo con las modificaciones introducidas a estos Términos y Condiciones, tal Usuario adherido al Programa Ualá+ tendrá derecho a solicitar la cancelación de su

adhesión al Programa Ualá+ sin que ello genere derecho de indemnización alguna a su favor.

20. Desuscripción

20.1. El Usuario adherido al Programa Ualá+ tendrá derecho a solicitar la cancelación de su adhesión al Programa Ualá+ (“Desuscripción”) en cualquier momento durante el período de vigencia. Al momento de procesarse la Desuscripción, todos los Puntos Ualá+ serán eliminados y consecuentemente se deshabilitará la posibilidad de acumulación de Puntos Ualá+ como así también el acceso a la sección Ualá+ disponible en la app de Ualá.

21 Condiciones generales

21.1. Cualquier actividad que, a solo criterio de Ualá, pudiera ser considerada como un abuso o uso indebido del Programa Ualá+, engaño, ilegalidad, ciberdelito, fraude o el incumplimiento de lo establecido en los Términos y Condiciones del Programa Ualá+ y/o de los Términos y Condiciones General de Ualá y/o de los términos y condiciones particulares de los contratos de los productos y/o servicios de Ualá, tendrá por resultado la pérdida de los Puntos Ualá+ y de los beneficios exclusivos y podrá derivar en la inhabilitación de la cuenta del Usuario adheridos del Programa Ualá+.

21.2. Ualá no será responsable por ningún daño directo ni indirecto que pudiera sufrir los Usuarios y/o cualquier tercero con motivo y/o ocasión de la participación del Programa Ualá+ y/o por el uso que los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ le otorguen a los Puntos Ualá+ acumulados y/o a los Premios. Como así tampoco, por fallas y/o desperfectos técnicos y/o por errores humanos que pudieran presentarse en el Programa Ualá+. En este sentido, los Usuarios adheridos al Programa de Ualá+ declaran que mantendrán indemne a Ualá, sus controlantes, sociedades afiliadas, vinculadas, dependientes y controladas, directivos, directores, síndicos y/o empleados que dependan de Ualá de cualquier tipo de responsabilidad contractual y extracontractual; daño y/o perjuicio que cause o pueda causarle el mal uso de la app de Ualá; de los Puntos Ualá+ como del canjes de Puntos Ualá+ conforme fuera mencionados en el punto 12 de estos Términos y Condiciones.

23.3. Ualá no otorga ninguna garantía distinta de la garantía legal establecida en la ley 24.240, de Defensa del Consumidor, con relación al Programa Ualá+ ni será responsable



de daños, perjuicios o pérdidas ocasionados a los participantes o a terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del uso del Programa Ualá+ ni por fallas en la app de Ualá y/o los servicios de pago, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo del Programa Ualá+.

23.4. Cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización del Programa Ualá+, los Usuarios se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios correspondientes a su domicilio.

Última versión: 01/06/2026